

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 022 DE 2018

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Subasta Inversa Presencial, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA PREIMPRESA Y TÓNER, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-”**.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del presupuesto del presente proceso es de hasta la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 67.089.761)** .

Para efectos de la retención en la fuente por renta, **EL IDEA** procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

OBSERVACIÓN: El precio ofrecido por los proponentes, debe incluir todos los costos y gastos directos e indirectos en que se deba incurrir durante la ejecución del contrato.

ALCANCE DEL CONTRATO

1.1. ALCANCE DEL CONTRATO:

Para el desarrollo y ejecución del objeto contractual, se requiere el suministro de los siguientes productos de conformidad con el grupo que pertenezcan.

1.1.1. Suministrar los elementos de útiles de oficina, papelería preimpresa y tóner, requeridos por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, para el cumplimiento del cometido estatal, de conformidad con el listado que a continuación se relaciona:

1.1.1.1. ELEMENTOS DE UTILES DE OFICINA:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | MEDIDA | CANTIDAD |
|------|-----------------------------------|--|--------|----------|
| 1 | ALMOHADILLA DACTILAR | ALMOHADILLA DACTILAR, Forma Redonda de 50 a 60 mm/5 a 6 cm de diámetro (externo) Mínimo de 1000 impresiones | UNIDAD | 20 |
| 2 | ALMOHADILLA PARA SELLO RECARGABLE | Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica, Mínimo 14 cc de tintarigida, Ancho 90 a 110 mm; lardo/longitud 125 a 135 mm, negro | UNIDAD | 5 |

| | | | | |
|----|---|---|-----------------------|------|
| 3 | BANDAS ELÁSTICAS REF. 22 X 25G | RESISTENTE, PESO APROXIMADO 25 GRS. (CAJA DE 25 GRS.) | CAJA DE PESO 25 GRMS. | 200 |
| 4 | BORRADOR DE MIGA DE PAN | MEDIDAS APROXIMADAS 5.5 A 6.3 CM * 0.8 A 1 EN EL ESPESOR * 1.9 A 2.3 CM. LARGO 5.5. | UNIDAD | 100 |
| 5 | CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE | CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12MM X 40 MT. | UNIDAD-Rollo | 50 |
| 6 | CLIPS ESTANTAR PEQUEÑO X 100 | ALAMBRE METALICO GALVANIZADO INOXIDABLE | CAJA X 100 UNIDADE S. | 100 |
| 7 | CLIPS MARIPOSA GIGANTE x 12 | ALAMBRE METALICO GALVANIZADO INOXIDABLE | CAJA X 12 | 30 |
| 8 | CERA PARA CONTAR - CERA DACTILAR CUENTA FÁCIL | CERA DACTILAR CUENTA FÁCIL DE 14 GRS A 20 GRS. PASTA INCOLORA A BASE DE GLICERINA | UNIDAD | 20 |
| 9 | ESTUCHE ACRILICO PARA CD/DVD DE 12 cm | ESTUCHE ACRILICO PARA CD/DVD (Estuche acrílico para CD/DVD de 12 cm, Estuche delgado (0,5 cm de espesor).) | UNIDAD | 2000 |
| 10 | LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRO No.2 | LAPIZ Color Negro dureza HB o No.2, Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico | CAJA 12 UNIDADE S | 24 |
| 11 | MARCADOR BORRABLE DESECHABLE | MARCADOR BORRABLE PUNTA GRUESA EN SECO ERGONOMICO SURTIDO PARA ESCRIBIR SOBRE TABLERO | CAJA X 10 UNIDADE S. | 12 |
| 12 | MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA | MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA, Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético), Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie | CAJA X 10 UNIDADE S. | 12 |
| 13 | PEGANTE EN BARRA | GELIFICANTE, GLICERINA, Y POLIVINILPIRROLIDONA EN AGUA SIN COMPONENTES TÓXICOS, CONTENIDO MÍNIMO 40GR | UNIDAD | 50 |

| | | | | |
|----|---|---|--------------------|-----|
| 14 | PORTA CARNET RÍGIDO | PORTA CARNET RÍGIDO, PLÁSTICO, PARA USO HORIZONTAL Y VERTICAL, COLORES BÁSICOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD COMPRADORA | UNIDAD | 300 |
| 15 | RESALTADOR DESECHABLE | RESALTADOR DESECHABLE, Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica, Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos, Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste | CAJA X 10 UNIDADES | 12 |
| 16 | PAPEL ECOLÓGICO CARTA 75 grs (color periódico), CAJA X 10 RESMS | PAPEL ECOLÓGICO CARTA 75 grs (color periódico) El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. | CAJA X 10 RESMAS | 400 |
| 17 | PAPEL BOND 75 grs CARTA CAJA X 10 RESMAS | PAPEL BOND 75 grs CARTA CAJA X 10 RESMAS, Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. | CAJA X 10 RESMAS | 5 |
| 18 | PAPEL BOND 75 grs OFICIO CAJA X 10 RESMAS | PAPEL BOND 75 grs OFICIO CAJA X 10 RESMAS, Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. | CAJA X 10 RESMAS | 10 |
| 19 | TARJETA PVC CALIBRE 30 PARA CARNET INSTITUCIONAL PAQUETE X 100 | TARJETA PVC Material PVC tipo credencial. Calibre 30 color blanco 8.5 cm x 5.4 cm o tamaño similar | PAQUETE X 100 | 5 |
| 20 | TINTA PARA SELLO X 500 C.C. NEGRO | TINTA PARA SELLO X 500 C.C. NEGRO, color negro, Inodora/color característico, envase 500cc | UNIDAD | 4 |
| 21 | YOYO PARA PORTA CARNET RETRÁCTIL DE PLÁSTICO | YOYO PARA PORTA CARNET RETRÁCTIL DE PLÁSTICO | UNIDAD | 500 |
| 22 | ROLLO TERMICO 57*30 DISPAPEL (PARA DATAFONO) | ROLLO TERMICO 57*30 DISPAPEL (PARA DATAFONO) | UNIDAD | 36 |

1.1.1.2. ELEMENTO DE IMPRESOS:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | MEDIDA | CANTIDAD |
|------|--|--|----------------------|----------|
| 1 | HOJAS CONTRATO ENTIDAD ORIGINAL | MUESTRA (con líneas de Seguridad según muestra) | UNIDAD | 10.000 |
| 2 | CERTIFICADOS DE HORAS EXTRAS Y RECARGOS | TALONARIO x 50 hojas (original y copia - papel Químico) (Según muestra) | TALONARIO x 50 hojas | 40 |
| 3 | STICKER PARA CD (SEGÚN MUESTRA - NO SE DEBEN COLOCAR LOS TEXTOS). | STICKER PARA CD - DOS POR HOJA (SEGÚN MUESTRA Y A DOS TINTAS - NO SE DEBEN COLOCAR LOS TEXTOS). | UNIDAD | 2.000 |
| 4 | CARÁTULAS Y CONTRACARÁTULAS PARA CAJAS DE CD. (Se adjunta muestra - no se deben colocar los textos). | CARÁTULAS Y CONTRACARÁTULAS PARA CAJAS DE CD. (SEGÚN MUESTRA Y A DOS TINTAS- NO SE DEBEN COLOCAR LOS TEXTOS-). | UNIDAD | 2.000 |

1.1.1.3. ELEMENTO DE TONER:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | MEDIDA | CANTIDAD |
|------|---|---|--------|----------|
| 1 | IMPRESORA HEWLLER PAKARD | Tóner hp laserjet P4015 (CC364X) Negro | UNIDAD | 4 |
| 2 | IMPRESORA LEXMARK MULTIFUNCIONAL MOD.MX711dhe | TONER LEXMARK 62D4X00 45K MX711 | UNIDAD | 8 |
| 3 | IMPRESORA LEXMARK MULTIFUNCIONAL MOD.MX711dhe | UNIDAD DE IMAGE LEXMARK 52D0Z00 MS812/811 | UNIDAD | 6 |
| 7 | TÓNER TK-5242C CYAN | TK-5242C CYAN | UNIDAD | 15 |
| 8 | TÓNER TK-5242K NEGRO | TK-5242K NEGRO | UNIDAD | 15 |
| 9 | TÓNER TK-5242M MAGENTA | TK-5242M MAGENTA | UNIDAD | 15 |
| 10 | TÓNER TK-5242Y AMARILLO | TK-5242Y AMARILLO | UNIDAD | 15 |

NOTAS:

1. Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento y deberán presentar certificación del fabricante de su originalidad y certificación del distribuidor autorizado.
2. Los elementos ofertados deben ser de muy alta calidad y de conformidad con las especificaciones técnicas. Para este fin, el supervisor verificará la calidad de los productos y en caso de no estar satisfecho con la misma, procederá a informar al contratista, quien deberá hacer los respectivos ajustes en la entrega de los productos.
3. Los elementos que requieran "MUESTRA", según la especificaciones descritas y definidas por el Instituto, estarán disponibles para los oferentes interesados en participar en este proceso de selección en las Instalaciones de la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, ubicada en la Calle 42 #52 - 259, Subgerencia Administrativa, en la ciudad de Medellín.
4. El IDEA se reserva el derecho de solicitar artículos diferentes a los presentados en el presente documento, previendo la necesidad recurrente del Instituto en la vigencia del contrato, y previa cotización para productos que no se encuentren dentro de las referencias solicitadas en el contrato. En todo caso estarán dentro del alcance y naturaleza del contrato.
5. El IDEA se reserva el derecho de modificar las cantidades de los artículos o no solicitarlos conforme a las necesidades propias del funcionamiento del Instituto.
El contratista deberá tener en cuenta que el valor adjudicado, funcionará tipo bolsa, es decir al adjudicarse el proponente deberá entregar la nueva relación de precios unitarios, el cual en todo caso deberá ser igual al valor adjudicado antes de IVA. De este se ejecutarán los recursos conforme a los requerimientos de suministros realizados por el supervisor del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldado en el certificado de disponibilidad 201800614 del 17 de octubre de 2018. **RUBRO:** Materiales y Suministros 1002000110285.

PLAZO

El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2018.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde a **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 67.089.761)** incluido IVA, el cual es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$125.000), que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de **TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS**

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| CRONOGRAMA DEL PROCESO: ACTIVIDAD | FECHA |
|--|----------------------------------|
| Aviso de Convocatoria. | Noviembre 13 de 2018 |
| Publicación de estudios y documentos previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. | Noviembre 13 de 2018 |
| Plazo para presentar manifestación de interés para convocatoria Limitada a Mipymes | Hasta el 19 de noviembre de 2018 |
| Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones. | hasta el 20 de 2018 |
| Publicación Resolución de Apertura y Pliego de | El 21 de noviembre de 2018 |

| | |
|---|---|
| Condiciones Definitivo. | |
| Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo. | Hasta el 23 de noviembre de 2018 |
| Plazo para publicar adendas. | Hasta 26 de noviembre 2018 |
| Plazo para presentar propuestas. | Desde Noviembre 21 hasta noviembre 28 de 2018. Calle 42 # 52 259 Medellín, Centro de Administración Documental |
| Cierre, fecha final de recepción de propuestas. | Noviembre 28 de 2018 de 2017, hasta las 11:00 horas |
| Apertura de los sobres de requisitos habilitantes. | Noviembre 28 de 2018, a las 11:15 horas |
| Plazo Evaluación de propuestas. | Noviembre 28 hasta 04 de diciembre de 2018 |
| Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes | Diciembre 04 de 2018 |
| Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes | Hasta diciembre 07 de 2018 |
| Certamen de subasta inversa presencial (incluye sorteo en caso de empate) y adjudicación único proponente habilitado. Acto de apertura y revisión de propuesta económica. | Hasta Diciembre 10 de 2018, a las 10:00 horas. Calle 42 # 52 259 Medellín. |
| Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación. | Hasta diciembre 10 de 2018 |
| Expedición Registro Presupuestal | Hasta Diciembre 10 de 2018 |
| Celebración y Legalización del contrato. | Hasta Diciembre 14 de 2018 |
| Publicación del contrato en el SECOP. | Hasta Diciembre 14 de 2018 |
| Ejecución | El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el veintiocho (28) de diciembre de 2018 |
| Pago del contrato | Ver Forma de pago |

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2010, la propuesta debe ser presentada en dos (2) sobres, así:

- Un primer sobre que contendrá los documentos para la verificación de los requisitos habilitantes señalados en el presente pliego de condiciones.
- Un segundo sobre que debe contener la propuesta inicial de precio de forma física, solamente en original y en medio magnético (CD - archivo en Excel), según el **FORMULARIO DE RELACIÓN DE PRECIOS** de acuerdo con lo establecido en el presente pliego de condiciones.

El proponente debe tener en cuenta que bajo ninguna circunstancia podrá incluirse la información correspondiente a la oferta económica en el sobre que contiene la propuesta técnica, en caso de hacerlo, la oferta económica se tendrá por no presentada, lo cual no es objeto de subsanación por constituir una mejora a la oferta, incurriendo así en una de las causales de rechazo de la propuesta. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia del proceso de selección, para lo cual el contenido de la oferta económica sólo se conoce por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- en el momento del inicio del certamen de subasta inversa.

Se debe tener en cuenta que en caso de presentarse diferencias en los formularios físicos y magnéticos, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- le dará validez a los formularios presentados en medio físico.

Los sobres señalados en este numeral deben ser presentados en lengua castellana, debidamente legajados y numerados, rotulados e identificados como se indica a continuación.

| |
|--|
| Señores INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA- Subgerencia Administrativa Calle 42 52-259 Medellín Subasta Inversa Presencial N° 022 de 2018. Objeto: “SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA PREIMPRESA Y TÓNER, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-”. Contiene: Requisitos Habilitantes _____ Oferta Económica _____ Folios: _____ Datos del proponente Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____ |
|--|

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de contratación al ser adelantado por una Entidad Territorial, está cobijado dentro de la cobertura de los tratados internacionales suscritos con el Triángulo Norte, (El Salvador, Guatemala) Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.